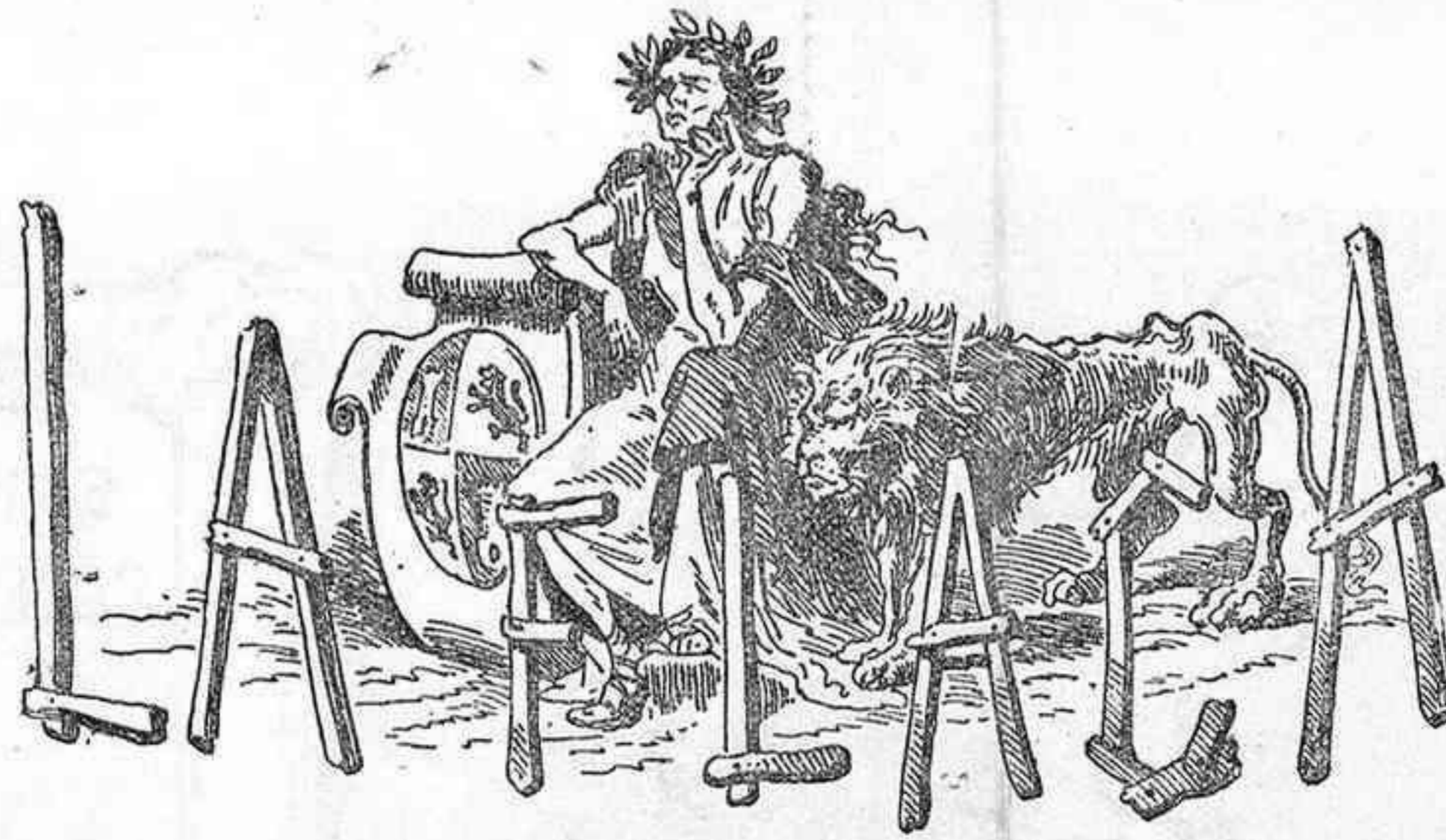


## PUNTOS DE SUSCRICION:

BARCELONA  
LITOGRAFÍA DE JUAN VAZQUEZ.  
RESTO DE ESPAÑA  
PRINCIPALES LIBRERÍAS.



## PRECIOS DE SUSCRICION:

ESPAÑA.

16 REALES CADA 12 NÚMEROS  
pagados por anticipado.

NÚMEROS SUELTOS 2 REALES.

ULTRAMAR

24 NÚMEROS 50 REALES.

## OJEADA.

Llegaron por fin de una vez todos los correos que estaban detenidos, y como era de esperar, hemos recibido una multitud de noticias que ignorábamos por completo.

Vemos, por ejemplo, que ha adelantado mucho camino la idea de que las Cortes suspendan las sesiones y quede una Comision permanente.

Escarmentados debemos estar de las Comisiones permanentes, cuando solo al nombrarlas ponemos mala cara.

Natural es que si la Asamblea suspende sus sesiones, habrá de quedar una comision permanente, pero yo por no pasar por esta, no suspenderia las sesiones.

Entramos en Setiembre dentro poquísimos días, lo cual vale tanto como decir que van de baja los rigores de la estacion. ¿Seria, pues, exigir un gran sacrificio á los Ciudadanos Constituyentes, pedirles que no interrumpieran las sesiones?

Sobre todo es digno de llamar la atencion de los republicanos federales la actitud en que se pone la prensa conservadora, la cual vé con muy buenos ojos y admite y aconseja la suspension de las sesiones de la Asamblea.

En política, rara vez los enemigos aplauden con entera buena fé.

¿Será que llevarán *in mente* algun plan, que crean factible sin la Asamblea?

Todo podria ser.

Lo que no admiten los conservadores es la Comision permanente y esto nos da lugar á mayores sospechas.

Es decir, que quieren el campo completamente despejado.

Por otra parte, por más que se diga, es conveniente y mucho que se vaya discutiendo el proyecto constitucional.

Si bien es cierto que en los Estados-Unidos estuvieron años en la discusion de la Constitucion federal, no lo es ménos que es conveniente concluir con los períodos transitorios, cuanto mas pronto mejor.

Cartagena continúa en estado de insurreccion.

Creíamos que vencida la insurreccion cantonalista en las demás provincias andaluzas y valencianas, Cartagena habria desistido de su empeño voluntariamente, ya que no podrá ménos de desistir á la fuerza.

Esto nos lo confirmaba la salida de los cartageneros, que dió lugar á que Martínez Campos copara á trescientos insurrectos. Era de suponer que los insurrectos preferirian ser copados en grandes masas, á rendirse á discrecion.

Desgraciadamente no ha sucedido esto y ahora que han abandonado aquella capital todos los banqueros nacionales y extranjeros, todos los comerciantes, todos los mercaderes, confiteros, médicos, cirujanos y farmacéuticos, estos últimos con una sola escepcion, preveemos acontecimientos graves en la ciudad, puesto que el gobierno podrá formalizar el ataque, sin precauciones.

En mano de los insurrectos está el ahorrar días de luto á la patria.

La Diputacion provincial, celebró la sesion extraordinaria con el objeto de acordar las medidas extraordinarias que está facultada por el gobierno para tomar.

Acordó votar un dictámen en el cual figura el pago de una contribucion de guerra, igual á la ordinaria que se satisface al gobierno de la Nacion.

No se olvide que las facultades extraordinarias las concedió á la Diputacion el gobierno, con el objeto de combatir á los carlistas.

Inviértanse, pues; con acierto las cantidades que á este fin se recauden y que se vea pronto nuestra provincia limpia de esta plaga incendiaria.

El consejo de guerra formado para procesar á los artilleros que se insurreccionaron en el cuartel de Atarazanas, ha cumplido ya su cometido.

Segun noticias, en el fallo no aparece ninguna condena de muerte.

Celebraríamos que así fuera, ya que estamos persuadidos que sin necesidad de acudir al rigorismo de la ordenanza militar, pueden corregirse las faltas cometidas por los militares.

El dia 24, tomó posesion el Ayuntamiento Popular de esta ciudad, en su inmensa mayoría.

Antes de la eleccion, el concejal electo, ciudadano Bosch, presentó una proposicion encaminada á que las elecciones de Alcalde 1.º y demás Alcaldes populares, no recayeran en ciudadanos que hubiesen pertenecido á Administraciones anteriores.

Se fundaba la proposicion, en que uno de los primeros deberes que tenia que cumplir la primera Corporacion municipal elegida por sufragio desde la proclamacion de la República federal en España, era examinar escrupulosamente los actos de las pasadas Administraciones, por si en efecto podian resultar ciertos los rumores públicos contrarios á dichas Corporaciones.

El principal defecto de que adolecia esta proposicion, era el de que su autor no ha pertenecido á ninguna de las Administraciones que segun la misma proposicion debian sindicarse.

No fué admitida la proposicion, habiéndose opuesto á ella el que despues resultó elegido Alcalde primero, ciudadano Gonzalez.

El mal efecto que produce en nosotros la oposicion á la proposicion del ciudadano Bosch, es debido á haber pertenecido el ciudadano Gonzalez á Administraciones anteriores.

De todos modos, tomó posesion el nuevo Ayuntamiento y se eligieron los Alcaldes.

Desde luego anunciamos un asunto en el que debe tomar una parte muy principal el Municipio.

Se ha anunciado la venta en pública subasta del edificio del ex-palacio real, cedido al Ayuntamiento para establecer allí los Juzgados municipales y los de primera instancia.

El cabildo municipal debe oponerse tenazmente á que se efectue la venta anunciada por la Administracion de ventas de bienes nacionales.

Si no lo hace así, si la venta se lleva á cabo, no tendrá el Ayuntamiento local en donde establecer los juzgados municipales, con los departamentos necesarios, como por ejemplo, el salon de matrimonios civiles.

Además, volveremos á carecer de audiencias para los juzgados de primera instancia y los despachos deberán establecerse en las habitaciones particulares de los Jueces.

Tenga presente estas consideraciones el actual Ayuntamiento y hágalas presente al gobierno de la Nacion, á fin de que se deje sin efecto la venta anunciada para el dia tres del próximo Setiembre.

Ignoramos cómo habrá quedado la cuestion del Ayuntamiento de San Martin de Provencals.

No se quejaria aquella poblacion por falta de Ayuntamiento, si el asunto continuara como estaba el domingo y el lunes.

Por efecto de haberse declarado incapacitados algunos de los elegidos para constituir el Ayuntamiento, este quedaba en minoria.

Por esta causa la corporacion saliente, determinó no dar posesion á la que habia de sucederle.

Pero los elegidos nuevamente entendieron de otro modo el asunto, y sin haber recibido aviso alguno, se presentaron en la casa municipal el dia 24, tomaron posesion, nombraron alcaldes y tenientes de alcalde y custodiaron el edificio individuos de la milicia ciudadana.

Dos ayuntamientos, pues, habia en San Martin de Provencals.

Ya sabremos que es lo que en este caso habrá resuelto el gobernador civil, autoridad llamada á resolver el cisma.

BARTOLO.

## ¡TRIUNFOS DE LOS LIBERALES!

Si los carlistas de las provincias del Norte tuvieran la importancia que tienen los que recorren nuestras montañas, poco darian que hacer al gobierno de la República, porque no deberia sostener allí las fuerzas formidables que se vé obligado á sostener, y podria mandar aquí, algunas mas de las que hay.

Las últimas acciones que en Cataluña han tenido lugar, demuestran tambien que el ejército liberal ha recobrado el necesario vigor para rechazar á estos salvajes defensores del absolutismo.

La accion de Gironella, que se dió con ocasion de proteger el convoy de víveres y municiones que de Manresa se dirigia á Berga, accion sostenida victoriosamente por el ejército, además del valor de éste, prueba que van desapareciendo los gérmenes de insubordinacion que llevaba desalentados á los gefes de columnas.

La *Esperanza*, no obstante, en su número del 20, dice que de las cercanías de Berga le escriben con fecha del 16, que habiendo tratado de introducir en aquella villa un convoy la columna de Pina y Reyes, fué derrotada completamente por los carlistas, pudiendo solo entrar el jefe Reyes y unos cuantos soldados. El convoy, añade, un cañon é infinidad de



ESCENAS DE FAMILIA



Si no castigas à estos rapazuelos nos van à perder la niña.



prisioneros y caballos, quedaron en poder de los carlistas, constando la columna de dos mil quinientos á dos mil seiscientos hombres.

La falsedad de la noticia es notoria, y se comprende fácilmente que el objeto es de explicar la cosa al revés, no era otro que el de crear atmósfera en cierto sentido en Madrid, aun cuando solo fuera por unas cuantas horas.

Afortunadamente los liberales de toda España ya saben dar el valor que se merecen á las noticias de la *Esperanza* y demás colegas *desesperanzados*.

La defensa del Vendrell, sostenida por los vecinos de la población el día 19, es el reflejo de la heroica defensa de los caldenses, y es de esperar que todas las poblaciones liberales de Cataluña que se vean atacadas por los carlistas seguirán estos laudables ejemplos que son los mejores timbres de los pueblos.

¿Y qué diremos de los cuarenta héroes de Tortellá, que haciéndose fuertes en la iglesia del pueblo se han defendido de la facción mandada por Savalls, Uguet, Guu, Barrancot, y D. Alfonso con su Blanca?

Sentimos no poder estampar los nombres de estos cuarenta beneméritos de la patria, por ignorarlos, pero esta no las ignorará y los grabará en las páginas gloriosas de la historia.

La población de Tortellá, sin embargo, escepto la iglesia, ha sido reducida á cenizas por los incendiarios facciosos á quienes recordará también la historia para horror de los tiempos venideros.

Lo sucedido en Tortellá, que puede repetirse en otras poblaciones, nos induce á repetir lo que tantas veces hemos dicho, que es necesario de todo punto, que el gobierno piense en la organización de algunas columnas que, mandadas por gefes conocedores del país, estén en perfecta combinación.

Así, y no de otro modo, se logrará en poco tiempo dar término á la guerra civil en Cataluña.

ELADIO.

## CHISMES.

En los primeros días de este mes, corrió en Roma la noticia de que había llegado en aquella ciudad el cura Santa Cruz. Con tal motivo, publicóse una hoja suelta excitando al público á buscar al *bandido* y hacer con él justicia.

Las autoridades, con el objeto de evitar cualquier conflicto, hicieron público que el célebre cura de Hernalde no se hallaba en la ciudad *papal*.

Se ve, pues, que la *ferocidad* del cura se ha hecho universal.

El Pontífice ha excomulgado al arzobispo de Santiago de Cuba, señor Llorente, por haber tomado posesión de la silla sin llenar los requisitos canónicos.

¿Y los curas que van robando, asesinando ó incendiando en nombre de Dios, llenan los requisitos canónicos?

Es una simple pregunta que hacemos, para saber si se dan excomuniones á todos los que la merecen, ó si esta es también cuestión de influencias ó simpatías.

En el Prado Catalan ha reemplazado á la compañía italiana de la señora Pezzana, una compañía ecuestre.

Algunos artistas que componen esta última, eran ventajosamente conocidos del público barcelonés, y así es que la compañía obtiene favorable acogida.

Por una reciente ley de las Constituyentes, queda abolida la gracia de indulto de las penas para toda clase de delitos, á excepcion de la pena capital.

Esta ley encierra un gran principio de moralidad y justicia, digno de elogio.

Durante los días en que nos encontrábamos incomunicados con el resto de la península, los periódicos se veían obligados á publicar los partes que copiaban de los periódicos franceses y de las islas Baleares.

Si aquel estado hubiese durado pocos días mas, las

noticias de España que habrían llegado á nosotros, ántes hubieran dado la vuelta al mundo.

Véase el asunto de una caricatura del periódico italiano *Il Fischietto*.

Un extranjero, recién llegado á una ciudad en donde estaba proclamado el canton, pregunta á un español:

—¿Tendría V. la bondad de decirme quién gobierna aquí? Porque acabo de llegar del extranjero y desearía saber á qué atenerme.

—Dispense V., le contesta el español, no puedo decirselo porque en este momento salgo de casa y no he leído aun los periódicos. Ayer gobernaban los intransigentes y ahora voy á enterarme de quiénes gobiernan hoy.

*El Eco de España*, periódico alfonsino, dice que el petróleo es el «elemento favorito de destrucción de todas las sectas demagógicas.»

Los carlistas, que llevan bombas para rociar con petróleo los edificios que pretenden incendiar, que han usado de este líquido en Ripoll, en Igualada, en Tortellá y en otros puntos, no tienen otro remedio que impugnar semejante aserto del colega alfonsino, si no quieren ser tenidos por sectarios demagogos.

Enrique Rochefort, el célebre publicista que tanto había combatido con el imperio, ha sido embarcado para la Nueva Caledonia.

El gobierno de Mac-Mahon no ha querido escuchar las súplicas que se le han hecho, entre otras la de Victor Hugo en nombre de la Academia francesa, á fin de que Rochefort fuese á extinguir su condena en un punto mas cercano á su país, en donde deja dos hijos y una hija de diez y siete años.

Mac-Mahon se ha vengado así del que luchó con el imperio de Napoleon III, gobierno simpático al duque de Magenta.

Antes de la partida, Rochefort escribió á los redactores del *Rappel* la siguiente carta:

«Parto. Vendedlo todo y enviad el dinero á mi hija. Mañana nos embarcamos.—*Rochefort.*»

¡Mac-Mahon está vengado!

Hemos leído en un periódico francés que el general *Chinaila* había vencido á los generales Contreras, Pozas y demás cartagenos.

Si hubiese dicho que el lugar de la acción, se llamaba *Chinaila*, todo el mundo habría comprendido que quería decir Chinchilla; pero esto de hacer general al lugar de la acción, pasaria de castaño oscuro, si no lo dijeran los periódicos franceses, que hablando de cosas de España, continuamente están dando pruebas de que están bien enterados.

*El Cuartel Real* es el título de un periódico que con carácter de órgano oficial de los carlistas, debe publicarse desde las sierras de Peña de Plata.

Un colega observa que la letra se parece á la de misal.

Y á misal olerán todos sus escritos.

Señor Administrador de correos: *El Avisador Malagueño* dice que no recibe los números de *La Flaca*. En los libros de la Redacción consta que no ha dejado de mandarse ningun número al referido colega.

Por lo tanto, esperamos de su amabilidad se sirva dar las órdenes oportunas á fin de que, tanto el colega de Málaga, como otros colegas que se nos quejan y como varios suscritores que se hallan en el mismo caso, reciban todos los números con la debida puntualidad.

Somos de V. atentos...

La villa de San Celoni, dos veces atacada por los carlistas y otras tantas heroicamente rechazados por los voluntarios de la misma, tiene ya en su poder dos cañones que tenia pedidos á la autoridad militar de Cataluña.

Con estas piezas de artillería en manos de aquellos

valientes liberales, podemos asegurar que la villa de San Celoni no será visitada por los carlistas.

Se espera buen éxito en la cuestión de los oficiales de artillería, según nos anuncian telegráficamente de Madrid.

Esta es la cuestión de nunca acabar.

Dice un colega que parece que hay el proyecto de pedir á la Diputación provincial, que permita convertir en jardines el solar que posee en la calle de Ronda para levantar en él el Instituto de segunda enseñanza.

Creemos que otros destinos podría dar la Diputación al indicado terreno, pues no sabemos ver la suma necesidad de que tengan un jardín más los moradores del Ensanche.

En la Diputación se piensa ahora en levantar un edificio para Casa provincial de Maternidad y Expósitos.

¿No sería buen terreno para este objeto, el que había destinado para Instituto de segunda enseñanza, y no siendo este de tanta necesidad hoy día como aquel edificio?

En Vilaseca, unos cincuenta artilleros, que sin duda querían imitar á los que días atrás se insurreccionaron en Barcelona, se reunieron en la plaza de aquella población y se resistían á cumplimentar una orden de la autoridad militar.

Los voluntarios de la República hubieron de obligar á los artilleros á cumplimentar lo que no querían hacer de grado.

El cabecilla Lizárraga ha nombrado un nuevo ayuntamiento en Vergara.

A la cabeza del ayuntamiento ha puesto á un tal Echezarreta, á quien los federales proponían por diputado en las últimas juntas.

Este es un aviso que deben tener muy presente los federales.

El carlista mas tenaz, es muy hombre para llamarse federal, si así le conviene.

El municipio de Jerez, ha ofrecido la cantidad de 20,000 reales al que, con datos positivos, denuncie á alguno ó algunos de los incendiarios de la campaña de aquella población.

La lástima está en que no haya quien los denuncie de balde.

Solucion á la 1.<sup>a</sup> charada del número anterior:

MARIDO.

Solucion á la 2.<sup>a</sup>:

LISBOA.

## CHARADAS.

I.

Una y dos, mi dulce bien,  
¿quieres aceptar mi amor?  
Eres tú la dos y cinco  
de las chicas que ví yo;  
rompiste la tres y quinta  
que guardó á mi corazón  
de los tiros que hasta ahora  
asestóle el tierno dios.  
¡No puedo hablar, que la lengua  
una y cinco la pasión!  
Te ví pasear por la playa,  
sobre la una, cuarta y dos;  
y de entónces, cuatro y quinta  
tu vista á mi corazón,  
Solitario, como el todo,  
resuelto á vivir estoy,  
si en vez del «sí» que te pido,  
pronuncia tu boca un «no.»

II.

Es la primera y segunda,  
un gefe separatista  
que va en busca de tercera  
para regalar sus días,  
manteniendo en grata calma  
su tres y dos muy rolliza;  
que es mas dulce que mi todo,  
poder darse buena vida.

BARCELONA:

Imp. de Luis Tasso, calle del Arco del Teatro, 21 y 23.